



RECORDATORIO SOBRE EL ÁMBITO DE LOS CONTRATOS BIM

Expediente: INV25-0155– Asistencia Técnica para la maduración de la metodología y adaptación al plan BIM de la Autoridad Portuaria de Baleares

Con el fin de facilitar la identificación de los contratos de la Autoridad Portuaria de Baleares que pueden ser objeto de las funciones de control, vigilancia y supervisión atribuidas al adjudicatario, se recuerda lo siguiente:

De conformidad con los apartados 4.1 y 4.3 del Plan de incorporación de la metodología BIM en la contratación pública, en el que se fundamenta el Pliego de Prescripciones Técnicas, se encuentran comprendidos en el ámbito de los contratos BIM los siguientes contratos relacionados con la construcción:

- Contratos de obras.
- Contratos de concesión de obras.
- Contratos de concesión de servicios cuando comprendan la ejecución de obras.
- Contratos de servicios vinculados o previos a contratos de obras o de concesión de obras, tales como la redacción de proyectos, las direcciones facultativas, las asistencias técnicas a la dirección de obra y las asistencias técnicas para la vigilancia, control y coordinación de seguridad y salud.
- Concursos de proyectos organizados en el marco de la adjudicación de contratos de servicios.

Conforme a lo previsto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, la APB aplica requisitos BIM a los contratos de obras y de concesión de obras cuyo valor estimado sea igual o superior a 2.000.000 de euros. En los contratos de servicios vinculados o previos a contratos de obras o de concesión de obras, se aplicarán dichos requisitos cuando el contrato de obras o de concesión de obras al que se vinculen alcance, o se prevea que vaya a alcanzar, dicho umbral.

Asimismo, de acuerdo con el PPT, podrá aplicarse a cualquier otro contrato de la APB que, con independencia de su valor estimado, incorpore requisitos BIM y sea designado por el responsable del Contrato.

La presente comunicación tiene carácter meramente informativo y no altera las previsiones del PCAP, del PPT ni de la aclaración publicada sobre incompatibilidades. La determinación de los contratos concretos que queden sometidos a las funciones de control, vigilancia y supervisión del Lote 1 se realizará durante la ejecución del contrato, conforme a lo previsto en el PPT y, en particular, mediante las correspondientes Hojas de Encargo

En Palma, a 4 de septiembre de 2026.

Departamento de Contratación